



## *Excm. Ajuntament de Sagunt*

### **D.E 1 MOCIÓN C'S CONTRA LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE BASE.- EXPTE. 64/17.**

Sometida a votación la urgencia del asunto, de conformidad con lo establecido en el art. 109.4 del Reglamento de Orgánico Municipal, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 24. Concejales ausentes: 2, Sra. Antonino y Sr. Chover.- Votos a favor: 23, Señores/as. Alcalde, García, Tarazona, Gil, Torrent, Muniesa, Peláez, Bono, Sáez, Casans, Sampedro, Caparrós, Muñoz, Maestro, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Castillo y Peris; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Declarar la urgencia del asunto y proceder a su debate.

Leída la moción política presentada por el Grupo Municipal del Ciudadanos sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“El 11 de julio de 2007 se aprobó la Ley 19/2007 contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte para atajar un grave problema de violencia que existía en nuestro deporte y, de forma especial, en los grandes eventos deportivos. Desde la aprobación de la Ley, la violencia en los grandes eventos deportivos se ha reducido considerablemente, el número de aficionados radicales se ha reducido en un 41,21%.

Sin embargo, en los últimos años se ha ido observando cómo la violencia en el deporte aficionado y en el deporte base, se ha incrementado en todas sus vertientes (en la temporada 2014/2015 hubo incidentes en el fútbol no profesional en 1 de cada 70 encuentros; y en la temporada 2015/2016 la ratio ascendió a 1 de cada 57 encuentros). Son ya demasiados casos de peleas entre padres en partidos de juveniles, peleas entre aficionados en partidos de fútbol no profesional, agresiones a árbitros en partidos de regional, insultos machistas a una asistente o detenciones a unos padres de jugadores por insultos racistas al árbitro.

Lamentablemente, nuestra el deporte base valenciano no es una excepción a esta realidad. Saltando a los medios de comunicación peleas vergonzosas entre aficionados y familiares, agresiones a árbitros o insultos sexistas, por ejemplo.

El deporte base conlleva una actividad física, que bien enfocada posee un gran poder socializador. El compañerismo, el espíritu de sacrificio, la lucha, el saber ganar y perder, han de ser valores inherentes a la propia actividad deportiva. Sin embargo, en la actualidad, la influencia negativas de algunos padres sobre sus hijos ha provocado que los objetivos de los niños y niñas haya cambiado y se les esté inculcando la competencia como un fin. Se está pasando por alto la práctica deportiva de base, como pura afición, el juego limpio está pasando a un segundo plano y se está imponiendo el principio de “ganar a cualquier precio”.

La influencia al menor le llega desde varios ámbitos, pero sobre todo le influye el entorno familiar y educativo cuando alguno de ellos fomentan refuerzos no siempre adecuados y también de la sociedad que en la actualidad, considera la victoria como la única vía de prestigio, inculcando expectativas muy elevadas sobre el menor, que no siempre tiene la capacidad de gestionarlas convenientemente.

Para atajar este tipo de influencias, se debe de trabajar en varios aspectos y desde varios frentes. Condenando los comportamientos antideportivos, reduciendo la importancia del resultado, haciendo especial hincapié en la diversión de la práctica del deporte en sí mismo, fomentando la disciplina en lo deportivo, creando una atmósfera tolerante, transmitiendo valores en la práctica deportiva, otorgándole valor educativo, motivando sin presionar.

El Ayuntamiento de Sagunto, a través de las Escuelas Deportivas Municipales y de las actividades para menores de 0 a 16 años que ofrece, así como de los clubes con los que tiene relación por concesión de subvenciones o patrocinio, tiene una oportunidad de oro para poder



## *Excm. Ajuntament de Sagunt*

concienciar sobre los valores del deporte y así evitar que los inicios de la actividad deportiva de los niños y niñas tengan como objetivo, el éxito final.

En virtud de lo expuesto, el Grupo Municipal de Ciudadanos, solicita al pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:

Primero.- El Ayuntamiento de Sagunto promoverá a través de las AMPAS y asociaciones y clubes deportivos de ámbito municipal, la impartición de charlas y distribución de información, al inicio del curso escolar/temporada, en todas las escuelas municipales, actividades ofertadas por este Ayuntamiento para niños de 0 a 16 años, sobre el respeto y los valores del deporte, promoviendo una campaña diseñada y ejecutada para tal fin.

Segundo.- El Ayuntamiento de Sagunto informará y formará a todos los monitores, árbitros y personal relacionado con las escuelas deportivas municipales, actividades y clubes, sobre cómo actuar y mediar en situaciones violentas y cómo influir en el juego limpio de los menores.

Tercero.- Cree un premio que estimule el juego limpio, que se entregará al final de la temporada, a la “Afición más respetuosa con los valores del deporte” y al “Club más respetuoso con los valores del deporte”

En el debate, el Grupo Municipal de Compromís presenta una enmienda de supresión consistente en quitar el punto tercero de la parte dispositiva.

Sometida dicha enmienda a votación, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 24. Concejales ausentes: 2, Sra. Antonino y Sr. Chover.- Votos a favor: 12, Señores/as. Alcalde, García, Tarazona, Gil, Torrent, Sampedro, Caparrós, Muñoz, Maestro, Abelleira, Giménez y Moreno. Votos en contra: 11, Sres./as. Muniesa, Peláez, Bono, Sáez, Casans, González, Guillén, Paz, Crispín, Castillo y Peris; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 12 votos a favor de Compromís, EUPV y ADN y 11 votos en contra de PP, IP, PSOE y C’S, ACUERDA:

Aprobar la enmienda presentada por Compromís.

En estos momentos la Sra. Antonino se reintegra a la sesión.

Incorporada la enmienda aprobada y sometido a votación el fondo del asunto, resulta:

Sometido a votación el fondo del asunto, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 24. Concejales ausentes: 1, Sr. Chover.- Votos a favor: 24, Señores/as. Alcalde, García, Tarazona, Gil, Torrent, Muniesa, Peláez, Bono, Sáez, Casans, Sampedro, Muñoz, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Antonino, Castillo y Peris; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la proposición arriba transcrita y debidamente enmendada, cuya parte dispositiva queda de la siguiente manera:

PRIMERO: El Ayuntamiento de Sagunto promoverá a través de las AMPAS y asociaciones y clubes deportivos de ámbito municipal, la impartición de charlas y distribución de información, al inicio del curso escolar/temporada, en todas las escuelas municipales, actividades ofertadas por este Ayuntamiento para niños de 0 a 16 años, sobre el respeto y los valores del deporte, promoviendo una campaña diseñada y ejecutada para tal fin.

SEGUNDO. El Ayuntamiento de Sagunto informará y formará a todos los monitores, árbitros y personal relacionado con las escuelas deportivas municipales, actividades y clubes, sobre cómo actuar y mediar en situaciones violentas y cómo influir en el juego limpio de los menores.